

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PILADORA
ASTUDILLO TORRES CIA LTDA., CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DEL 2016.**

En el Cantón la troncal Provincia de Cañar, a los Dos e (2) días del mes de Marzo del año Dos mil Dieciséis (2016), siendo las once horas (11h00) en la oficina ubicada en Parroquia Pancho Negro Vía la Troncal Puerto Inca, se reúnen las siguientes personas para conformar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía PILADORA ASTUDILLO CIA LTDA, con el objeto de tratar y resolver los puntos que luego se indican:

1. El Sr. Olger Rigoberto Astudillo Samaniego propietario de Once Mil Setecientas (11.700) acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.
2. La Sra. Margarita Lidia Rivera Astudillo propietario de Trescientas (300) acciones, ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Olger Rigoberto Astudillo Samaniego Gerente General y como secretaria la señora Juliana Murillo León.

El Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, la misma que firmada por la Secretaria de esta Junta formará parte del expediente de la presente Junta.

Constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PILADORA ASTUDILLO TORRES CIA LTDA., Conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el Presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo ejercicio económico correspondiente al año 2012
3. Conocer y Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2012

Los accionistas de la Junta General Ordinaria Universal de la compañía PILADORA ASRTUDILLO CIA LTDA., aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, materia de esta sesión, luego de lo cual se procede a tratar el primer punto:

PRIMERO: Una vez revisados los informes de Gerente General y de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012 ; los accionistas de forma unánime aprueban su presentación a la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Luego de revisar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del

año 2012; los accionistas unánimemente aprueban su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

TERCERO: Los resultados ocasionados en el ejercicio 2012 van hacer absueltos de acuerdo a los accionistas.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General , Comisario así como Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012. 2.- Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por la secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Siendo las 12:30 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h50, firmando todos los accionistas para constancia la presente.



Sr. Oger Astudillo Samaniego
Presidente de la Junta
Accionista



Sr. Margarita Rivera Astudillo
Accionista



Ing. Juliana Viqueiro León
Secretaria de la Junta